NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

A. BRITT ECUADOR BRITTSHOP S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil inicialmente como DUTY PAID S.A. DUPASA mediante Escritura Pública del 22 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto del mismo año, según Resolución No. 5091. Su actividad principal es la comercialización de todo tipo de bienes y mercaderías dentro de los terminales y en general en cualquier lugar donde se pueda comercializar bienes y mercaderías.

El 29 de diciembre de 2014, Grupo Britt N.V. adquirió el 100% de las acciones de DUTY PAID S.A. DUPASA, manteniendo su objeto social exceptuando la explotación publicitaria del aeropuerto, actividad secundaria a la que se dedicaba esta última. El adquiriente mantuvo la misma razón social hasta finales de ese año, y a inicios del siguiente, la cambió a BRITT ECUADOR BRITTSHOP S.A.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Gerente General de la Compañía con fecha 16 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

<u>Declaración de cumplimiento:</u> Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

<u>Bases de medición:</u> Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

<u>Juicios y estimaciones:</u> La preparación de estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

<u>Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:</u> La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

<u>Efectivo y equivalentes al efectivo</u>: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

<u>Instrumentos financieros:</u> Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial:

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

Medición posterior:

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación:

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

Costo amortizado: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Inversiones al costo amortizado", "Cuentas por cobrar a clientes", y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

"Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar": Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas por pagar a compañías relacionadas": Corresponden principalmente a préstamos, cuyos términos no se han definido. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo.

• <u>Deterioro de activos financieros:</u>

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El valor de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un valor igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

• Baja de activos financieros:

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

• Baja de pasivos financieros:

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones de la Compañía hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

• Compensación de activos y pasivos financieros:

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

<u>Inventarios</u>: Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenden una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

El costo del inventario es asignado mediante el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación o compra, según corresponda.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconoce en el período en que ocurre.

El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconoce como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

<u>Servicios y otros pagos anticipados:</u> Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

<u>Propiedades, planta y equipo:</u> El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

Medición inicial:

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de computación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

• Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de una partida revaluada, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

<u>Bienes arrendados:</u> La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo. El activo por derecho de uso se valora inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes de la misma.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio de aplicación hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos. Las vidas útiles estimadas de los activos por derechos de uso se determinan sobre la misma base que las de los bienes de uso. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para tener en cuenta ciertas revalorizaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, una tasa incremental definida por la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa deudora incremental como tasa de descuento.

Las cuotas de arrendamiento incluidas en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenden pagos fijos determinados en los acuerdos contractuales.

El pasivo por arrendamiento financiero se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se revaloriza cuando se produce un cambio en las cuotas de arrendamiento futuras como consecuencia de un cambio en un índice o tipo de interés, si se produce un cambio en la estimación de la Compañía del importe que se espera pagar en virtud de la garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su valoración de si va a ejercer una opción de compra, prórroga o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se revaloriza de esta forma, se realiza el correspondiente ajuste en el importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el resultado del ejercicio si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía no reconoce activos y pasivos por derechos de uso. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados a éstos, como un gasto sobre una base lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

<u>Otras obligaciones corrientes:</u> Comprenden a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

<u>Beneficios sociales corrientes:</u> Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

<u>Pasivos del contrato:</u> La obligación de transferir bienes y servicios a un cliente del que ya se ha recibido un pago, se reconoce como un pasivo del contrato.

<u>Provisiones corrientes:</u> Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

<u>Distribución de dividendos:</u> La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivos en los estados financieros en el periodo que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta:

Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

 a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos provenientes de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas y descuentos. Se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño en el momento de la transferencia de control de los bienes, es decir, en el momento de la entrega al cliente que se realiza en los puntos de venta.

Los descuentos son aplicados al momento en que los clientes adquieren el producto. Estos descuentos ya se encuentran incluidos en el precio de venta del producto, por lo tanto, no existe un efecto de contraprestación variable que se tenga que reconocer.

La Compañía no reconoce el efecto de las garantías, puesto que el promedio histórico de devoluciones no es significativo.

<u>Costos y gastos:</u> Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

<u>Gastos financieros:</u> Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

<u>Nuevos pronunciamientos:</u> Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2019:

- Una nueva Norma: NIIF 16 "Arrendamientos": Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 9: Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Aclara que las participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (a las que no se aplica el método de la participación) deberán ser contabilizadas usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor.
- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias": Específica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – El análisis efectuado por la Administración de la Compañía y sus consultores independientes determinó que la adopción de la NIIF 16 tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía. Se reconoció el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento por US\$1,723,145 derivado del contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia			
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos.	Pospuesta indefinidamente			
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2021 (*)			
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020			
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020			
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.	1 de enero de 2020			
(*) La propuesta de	(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019.				

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas nuevas normas e interpretaciones, así como de las modificaciones, no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, al considerarlas que no le son aplicables a sus operaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

<u>Deterioro de instrumentos financieros:</u> A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

D. <u>ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:</u> (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Estimación de la tasa incremental de endeudamiento: La determinación del pasivo por arrendamiento requiere que los pagos del arrendamiento se descuenten usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. En caso de no ser fácilmente determinable, se permite utilizar la tasa incremental de endeudamiento.

La Administración de la Compañía considera que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable, y aplica su juicio profesional para concluir que la tasa de interés del 8.83% refleja la tasa fija que tendría que pagar para obtener un préstamo por un valor similar al activo por derecho de uso, en la misma moneda, por un término similar a la concesión.

<u>Estimación de vidas útiles propiedades, planta y equipos:</u> La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

Por su giro de negocio, la Compañía no otorga créditos con excepción de las ventas efectuadas a sus relacionadas, mismas que se liquidan dentro del ejercicio corriente.

A la fecha de los estados financieros el aproximadamente el 71% de la cartera corresponde a clientes relacionados. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es "AAA-"

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

<u>Riesgo de liquidez:</u> Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. Por lo general, la Compañía se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, para cumplir con sus gastos de operación durante un período de noventa (90) días, incluyendo el pago a instituciones financieras.

Más del noventa y tres por ciento (93%) de las ventas de la Compañía son generadas en tiendas de souvenir, lo que crea un flujo de efectivo constante, el cual es depositado diariamente en las cuentas corrientes de la Compañía. La Administración revisa la posición diaria del efectivo, efectuando proyecciones semanales y mensuales, con el objetivo de anticipar las necesidades de efectivo de forma oportuna.

<u>Riesgo de mercado:</u> Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

F. GESTIÓN DE CAPITAL: (Continuación)

_	Al 31 de diciembre de		
_	2019	2018	
Proveedores	59,597	104,234	
Compañías relacionadas	29,400	155,854	
Obligaciones financieras	440,025	856,779	
Total deuda	529,022	1,116,867	
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	94,755	252,912	
Deuda neta	434,267	863,955	
Total patrimonio neto	667,142	568,833	
Capital total	1,101,409	1,432,788	
Ratio de apalancamiento	39.43%	60.30%	

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		20	18
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	94,755		252,912	
Cuentas y documentos por cobrar clientes	32,175		31,794	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	77,531		258,127	
Total activos financieros	204,461		542,833	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	59,597		104,234	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	29,400		155,854	
Obligaciones con instituciones financieras	440,025		856,779	
Total pasivos financieros	529,022		1,116,867	

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	
	3,216	4,200	
(1)	91,539	248,712	
	94,755	252,912	
	(1)	2019 3,216 (1) 91,539	

H. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:</u> (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos de banco conciliados:

		Al 31 de diciembre de			
Bancos	No. Cuenta	2019	2018		
Banco Bolivariano C.A.	1725000313	64,927	104,786		
Banco Guayaquil S.A.	1611461	26,612	143,926		
		91,539	248,712		

I. <u>INVENTARIOS:</u>

		Al 31 de diciembre de	
	-	2019	2018
Máquinas y repuestos	-	261	609
Material de empaque		1,613	3,457
Mercadería en tránsito		1,170	
Producto terminado	(1)	20,383	9,408
Productos complementarios	(2)	653,862	603,691
Otros		440	188
	-	677,729	617,353
(-) Deterioro acumulado de inventarios	(3)	16,306	20,310
(-) Inventario en consignación	(6)	14,144	22,504
-		647,279	574,539

- (1) Corresponde a US\$14,219 (US\$5,829 en el 2018) de chocolates Britt y US\$6,164 (US\$3,579 en el 2018) de café Britt producido en el Ecuador y comercializado por Britt Brands Ecuador S.A.
- (2) Corresponde principalmente a productos artesanales inéditos hechos en tela, madera, piedra, metal, fibra y vidrio; y a producción local de artesanos ecuatorianos.
- (3) Corresponde a inventarios de baja rotación en el año. El movimiento de esta cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Saldo al inicio del año	_	20,310	43,442
Incremento	(4)	3,549	5,500
(-) Reversiones	(5)	7,553	8,237
(-) Ajustes			20,395
Saldo al final del año		16,306	20,310

- (4) El incremento en el deterioro acumulado de inventarios se reconoció en los resultados del ejercicio en la cuenta costos de ventas.
- (5) Las reversiones en el deterioro acumulado de inventarios se reconocieron en los resultados del ejercicio en la cuenta costos de ventas.

I. <u>INVENTARIOS:</u> (Continuación)

(6) Corresponde a la venta de inventarios en consignación. El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de dicie	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018	
Saldo al inicio del año	22,504	23,746	
Consignaciones recibidas	11,734	45,799	
(-) Ventas	20,094	47,041	
Saldo al final del año	14,144	22,504	

J. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

	Mejoras sobre bienes de terceros		Muebles y enseres		Equipos de computación	Vehícu l os	Total
Costo:		_				-	
Saldo al 01-01-2018	750,579		184,967		66,521	29,512	1,031,579
Adiciones	25,202		7,321		5,826	14,812	53,161
(-) Ventas			111,380				111,380
(-) Bajas		_	18,401		23,971		42,372
Saldo al 31-12-2018	775,781		62,507		48,376	44,324	930,988
Adiciones			8,034		8,018		16,052
(-) Bajas		(1)	6,257	(1)	22,184		28,441
Ajustes (+/-)			28				28
Saldo al 31-12-2019	775,781	_	64,256		34,210	44,324	918,571
(-) Depreciación acumulada:							
Saldo al 01-01-2018	195,355		56,656		57,596	16,586	326,193
Adiciones	89,629		19,012		7,739	2,637	119,017
(-) Ventas			30,846				30,846
(-) Bajas			12,341		23,526		35,866
Ajustes (+/=)			823				823
Saldo al 31-12-2018	284,984	_	33,304		41,809	19,223	379,320
Adiciones	92.127		9,382		2,303	4,612	108,424
(-) Bajas		(1)	2,656	(1)	22,184		24,840
Ajustes (+/-)			51				51
Saldo al 31-12-2019	377,111	_	40,081		21,928	23,835	462,955
Saldo al 01-01-2018	555,224		128,311		8,925	12,926	705,386
Saldo al 31-12-2018	490,797		29,203		6,567	25,101	551,668
Saldo al 31-12-2019	398,670	-	24,175		12,282	20,489	455,616

(1) Corresponde a la baja del costo histórico y depreciación acumulada de muebles y enseres y equipos de computación, por pérdida de activos. El efecto neto de la baja se registró en otros gastos administrativos y se reportó como un gasto no deducible.

K. ACTIVO POR DERECHO DE USO:

Corresponde al registro de los ajustes determinados por la adopción de la NIIF 16, y corresponde a la Concesión Mercantil del Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA (Ver Nota U):

		Al 31 de diciembre de	
		2019 2018	
Activo por derecho de uso		1,723,145	
(-) Amortización acumulada	(1)	327,667	
	_	1,395,478	

(1) La amortización del período se reconoce en los gastos administrativos.

K. ACTIVO POR DERECHO DE USO: (Continuación)

Pasivo por arrendamiento:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	
Pasivo por arrendamiento	1,499,533		
(-) Porción corriente	245,621		
	1,253,912		

L. <u>DEPÓSITOS EN GARANTÍA:</u>

		Al 31 de diciembre de	
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA Bodega	(1)	2019 133,977 7,200 141,177	2018 133,977 7,200 141,177

(1) Corresponde a garantía de fiel cumplimiento por la concesión de espacios señalados en el Contrato de Concesión Mercantil suscrito con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA. Este saldo no ha sido ajustado al valor acordado según la última reforma al contrato (Ver Nota U).

M. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a la renovación de una obligación con Banco Bolivariano C.A., garantizada por un banco extranjero:

No.	Fec	ha de		Monto	Al 31 de dici	embre de
operación	Emisión	Vencimiento	Tasa	(US\$)	2019	2018
240010	12/08/2019	24/01/2020	4.36%	600,000	440,025	
168637	26/01/2018	07/01/2019	7.00%	1,000,000	440,025	856,779 856,779

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
	•	2019	2018
Con la administración tributaria Impuesto a la renta por pagar del	,	6,104	14,452
ejercicio (Ver Nota S) Participación de los trabajadores en las		83,667	61,772
utilidades (Ver Nota S) Con el Instituto Ecuatoriano de		33,422	39,368
Seguridad Social		8,263	7,531
Beneficios sociales	(1)	23,217	22,458
Otros gastos acumulados por pagar		13,110	9,832
		167,783	155,413

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2019	2018	
Sueldos		1,168	
Décimo tercera remuneración	2,210	2,115	
Décimo cuarta remuneración	12,340	10,308	
Vacaciones	8,434	8,458	
Fondo de reserva	233	409	
	23,217	22,458	

O. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 410,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, gastos de ejercicios anteriores o para absorber pérdidas futuras.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

P. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Años term	Años terminados al		
	31/12/2019	31/12/2018		
Venta de bienes	2,391,279	2,580,213		
Auspicios publicitarios	80,416	62,389		
	2,471,695	2,642,602		

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Años terminados al	
		31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones y beneficios sociales	(1)	478,918	505,790
Honorarios y servicios		136,006	138,370
Arrendamiento		14,770	388,339
Suministros y materiales		15,282	23,543
Reparaciones y mantenimientos		8,180	11,497
Depreciación		108,424	119,017
Amortización		1,593	2,320
Amortización de activo por derecho de uso		327,667	
Impuestos y contribuciones		6,485	22,003
Otros gastos administrativos		29,569	22,955
	:	1,126,894	1,233,834

(1) Corresponde principalmente a la nómina de vendedores.

R. GASTOS FINANCIEROS:

Incluye principalmente US\$143,119 por intereses del pasivo por arrendamiento (Ver Nota K).

S. <u>PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:</u>

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:

		2019	2018
Utilidad del ejercicio	-	193,675	262,450
Menos: Participación de los trabajadores		29,051	39,368
Utilidad gravable		164,624	223,082
Más: Diferencias temporaria, neta	(1)	104,055	3,305
Diferencias permanentes	_	34,501	20,700
Base imponible para impuesto a la renta		303,180	247,087
Impuesto a la renta causado		84,890	61,772
Tarifa impuesto a la renta		28%	28%

(1) Corresponde al valor neto entre la amortización del activo por el derecho de uso y los pagos efectuados del pasivo por arrendamiento.

T. PARTES RELACIONADAS:

A continuación un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas por cobrar		
corrientes		
Distribuidora Internacional Global S.A. Digsa	6,319	3,767
Café Britt Costa Rica S.A.		946
Brittshops Costa Rica S.A.		66
Brittbrands Ecuador S.A.	71,212	158,069
Distribuidora Internacional de Productos		
Alimenticios Dipasa		94,835
Britt Brands Perú S.A.		290
Britt Brands Colombia S.A.		154
	77,531	258,127
Cuentas por pagar		
Corrientes		
Distribuidora Internacional Global S.A. Digsa	720	96,948
Britt Colombia S.A.S.		1,071
Café Britt Costa Rica S.A.		611
Distribuidora Internacional de Productos		
Alimenticios DIPASA	(200)	(200)
Britt Shared Services S.A.	13,025	6,022
Café y Chocolates Britt S.A.	140	140
Administraciòn Britt S.A.	91	
Café Britt Corporation INC.		184
Brittshops Costa Rica S.A.	1,824	1,243
Brittbrands Ecuador S.A.	13,800	49,835
	29,400	155,854

T. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

A continuación un detalle de las transacciones con compañías y partes relacionadas:

			Años terminados al	
	País	Naturaleza de la relación	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos (comercial)		D. L. C		
Distribuidora Internacional Global S.A. Digsa	Panamá	Relacionada de matriz	2,810	10,505
Café Britt Costa Rica S.A.	Costa Rica	Relacionada de matriz	7,003	308
Brittshops Costa Rica S.A.	Costa Rica	Relacionada de matriz	1,824	
Britt Shared Services S.A.	Costa Rica	Relacionada de matriz		
Britt Brands Perú S.A.	Perú	Relacionada de matriz		289
Britt Brands Colombia S.A.	Colombia	Re l acionada de matriz		154
Britt Brands Ecuador S.A.	Ecuador	Re l acionada de matriz	12,544	79,576
Distribuidora Internacional de	Costa Rica	Relacionada de matriz		E2 900
Productos Alimenticios Dipasa	Costa Rica	de matriz	24,181	53,890 144,722
Activo (Comercial) Distribuidora Internacional Global S.A. Digsa Distribuidora Internacional de Productos Alimenticios Dipasa Brittbrands Ecuador S.A. Britt Colombia S.A.S. Brittshops Costa Rica S.A. Café Britt Costa Rica S.A.	Panamá Costa Rica Ecuador Colombia Costa Rica Costa Rica	Relacionada de matriz Relacionada de matriz Relacionada de matriz Relacionada de matriz Relacionada de matriz Relacionada de matriz	140,436	157,963 16,744 44,333 1,071 2,663 1,360 224,134
Egresos				
Café Britt Costa Rica S.A.	Costa Rica	Relacionada de matriz Relacionada		183
Brittbrands Ecuador S.A. Distribuidora Internacional	Ecuador	de matriz Relacionada	275,873	
Global S.A. Digsa	Panamá	de matriz Relacionada	258	
Café y chocolate Britt S.A.	Costa Rica	de matriz	91	140
Britt Shared Services S.A.	Costa Rica	Relacionada de matriz		2,467
			276,222	2,790

U. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL:

Con fecha 22 de diciembre de 2014, DUTY PAID S.A. DUPASA (cesionario) suscribió un contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A.-TAGSA (cedente), que luego se endosó a BRITT ECUADOR BRITTSHOP S.A. por los derechos de compra del 100% de las acciones. El contrato tiene vigencia hasta el 27 de julio de 2024, comenzando el 1 de enero de 2015, para la explotación comercial de los siguientes espacios:

U. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL: (Continuación)

Zona	Nombre comercial	Actividad primaria
Salida Nacional	Travel Zone	Venta de productos varios
Pre-embarque Internacional	Market Public	Venta de productos varios
Salida Internacional	Britt Shop	Venta de productos varios
Salida Internacional	República del Cacao Jr.	Venta de productos varios
Arribo Internacional	Kiosco Detallitos	Venta de productos varios
Edificio Administrativo TAGSA	Britt Ecuador Brittshop S.A.	Oficina administrativa
Carga Internacional	Britt Ecuador Brittshop S.A.	Bodega

Con fecha 20 de octubre de 2016, TAGSA y BRITT ECUADOR BRITTSHOP S.A. acuerdan la devolución de 104.06 m², del espacio que fue asignado inicialmente, destinado a Shop Gallery. Consecuentemente, la restitución del valor mensual fijo es por US\$25,032 y el depósito en garantía se ajusta a US\$120,032.

Con fecha 25 de julio de 2017, se acordó la contraprestación mensual por la concesión mercantil de los espacios correspondientes al uso de las tiendas un precio compuesto por un valor fijo mensual o un valor variable, la suma que resulte mayor. El valor fijo mensual es de US\$26,613. El valor variable será una suma equivalente al 12% de la facturación mensual, excluyendo IVA, que BRITT ECUADOR BRITTSHOP S.A. obtenga por la explotación comercial desarrollada dentro de las instalaciones aeroportuarias. Adicionalmente se pagará un valor mensual por el uso del espacio destinado a oficinas de US\$1,025. Finalmente por el uso del espacio destinado a una isla (Kiosco Detallitos) pagará el 12% de la facturación mensual, excluyendo IVA, que obtenga de la explotación comercial desarrollada en dicha isla. Al 31 de diciembre de 2019, se mantienen las condiciones establecidas en el período anterior.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

	Exenciones	Deducciones	Otros
A	amente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).	Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.	Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
 Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. 	 Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. 	Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.
 Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. 	Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	 Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

W. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

X. <u>HECHOS SUBSECUENTES:</u>

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.